



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

1277-18

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

23 JUL. 2015

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N° 5372/2015, de fecha 05 de Mayo de 2015, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, Línea tradicional, que aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal para la ejecución del proyecto "**Construcción de Veredas Varios Sectores, Comuna de Angol**"

B) Las Bases Administrativas Generales para la licitación del proyecto "**Construcción de Veredas Varios Sectores, Comuna de Angol**"

C) El Acta de apertura y evaluación de propuesta con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente Marcelo Paz Novoa, para la ejecución de la obra "**Construcción de Veredas Varios Sectores, Comuna de Angol**", ID=2743-21-LE15.

D) El Decreto Exento N° 1157, del 30 de junio de 2015, que acepta la oferta presentada por el oferente Marcelo Paz Novoa para la ejecución de la obra "**Construcción de Veredas Varios Sectores, Comuna de Angol**", ID=2743-21-LE15, por un monto de \$ 16.982.174, Iva incluido, en un plazo de 60 días.

E) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Apruébese el contrato para la ejecución de obras "**Construcción de Veredas Varios Sectores, Comuna de Angol**", ID=2743-21-LE15, por un monto de \$ 16.982.174, Iva Incluido, en un plazo de 60 días corridos, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el oferente Marcelo del Carmen Paz Novoa

2. Devuélvase las garantías por seriedad de la oferta de la propuesta "**Construcción de Veredas Varios Sectores, Comuna de Angol**", ID=2743-21-LE15, a los siguientes oferentes:

- Depósito a la vista N° 065426, Banco Santander, por un monto de \$ 511.732, Oferente Marcelo del Carmen Paz Novoa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/MHA/AVT/Imv.

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Tesorería
- Finanzas
- Control
- DOM
- Ley de Transparencia
- Of. partes

